

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 356

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 158/26
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS
CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE SALUD PEDIÁTRICA,
DENOMINADAS "ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO EN
SALUD INFANTO - JUVENIL".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

17 JUN. 2026



MESA DE ENTRADAS
Nº 356 Hs. 11:45 FIRMADO: MARGARITA PACHECO

PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUN 2026

VISTO la Nota Nº 186/2026 – Letra: M.L.C., presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que este encuentro científico y académico reunirá a profesionales médicos y especialistas de distintas disciplinas vinculadas a la salud pediátrica, con el objetivo de promover un abordaje integral, actualizado y multidisciplinario de la salud infanto-juvenil.

Que cabe destacar especialmente el trabajo, compromiso y dedicación de la Dra. Margarita ALVAREZ, Pediatra y Jefa del Servicio de Pediatría de la Clínica CEMEP S.R.L., quien impulsa y organiza estas jornadas junto al Dr. Daniel DUARTE, la Dra. Noelia. RIQUELME y la Dra. María Florencia Paz AZCONA, promoviendo espacios de capacitación continua, intercambio de experiencias y fortalecimiento profesional destinados a los equipos de salud de los ámbitos público y privado.

Que esta iniciativa contribuye al desarrollo de una atención pediátrica cada vez más integral, actualizada y de calidad en beneficio de la comunidad fueguina.

Que la importancia de estas jornadas radica en la necesidad permanente de actualización e intercambio profesional en temas vinculados a la salud infantil y adolescente, entendiendo que la capacitación continua y el trabajo interdisciplinario constituyen herramientas fundamentales para garantizar una atención médica integral y de calidad.

Que la salud pediátrica representa un área de especial relevancia dentro de las políticas sanitarias, ya que el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes resulta fundamental para el desarrollo de una comunidad saludable, fortaleciendo además la prevención, el diagnóstico temprano y el acompañamiento de las familias fueguinas.

Que la realización de jornadas científicas y académicas de estas características contribuye significativamente al crecimiento profesional, al fortalecimiento de las prácticas médicas y a la incorporación de nuevas herramientas y conocimientos para la atención pediátrica en nuestra provincia.

Que por lo expuesto, resulta oportuno declarar de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio de 2026, en la ciudad de Río Grande.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio de 2026, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor profesional, el compromiso y la dedicación de la Dra. Margarita ÁLVAREZ, Dr. Daniel DUARTE, Dra. Noelia RIQUELME y de la Dra. María Florencia Paz AZCONA, por su aporte al fortalecimiento de la salud pediátrica, la formación continua de los equipos de salud y la promoción de espacios de actualización e intercambio interdisciplinario en la provincia.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR la importancia de estas jornadas como espacio de formación, actualización e intercambio interdisciplinario para profesionales vinculados a la salud pediátrica.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 158/26

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio Lockley Dowling
Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Leg. María Victoria Vuoto
Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

Firmado Electrónicamente por
JEFE DEPARTAMENTO LOCKLEY DOWLING
PATRICIO FEDERICO
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego
DIRECCIÓN DESPACHO DE PRESIDENCIA
17/06/2026 11:37





LEGISLATURA

NRO
LTF-EE-1449-2026

AÑO
2026

FECHA 17/06/2026

INICIADOR
DIRECCION DESPACHO PRESIDENCIA
PATRICIO FEDERICO LOCKLEY DOWLING

EXTRACTO

Tema:	INFORME PARLAMENTARIO
Detalle:	DECLARACION DE INTERES JORNADAS CIENTIFICAS Y ACADEMICAS DE SALUD PEDIATRICA - ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO EN LA SALUD INFANTO JUVENIL - RES





"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 17 de junio de 2026.-

Al Director a cargo

Dirección Legislativa

Sr. Emanuel GUARDIA

Su Despacho

Por disposición de la Sra. Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia me dirijo a usted, con motivo de remitir una copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 158/26 por la cual se declaran de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Interdisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de junio del corriente año, en la ciudad de Río Grande, a los efectos que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Patricio LOCKLEY DOWLING

A/C Dirección Despacho de Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUN 2026

VISTO la Nota N° 186/2026 – Letra: M.L.C., presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que este encuentro científico y académico reunirá a profesionales médicos y especialistas de distintas disciplinas vinculadas a la salud pediátrica, con el objetivo de promover un abordaje integral, actualizado y multidisciplinario de la salud infanto-juvenil.

Que cabe destacar especialmente el trabajo, compromiso y dedicación de la Dra. Margarita ALVAREZ, Pediatra y Jefa del Servicio de Pediatría de la Clínica CEMEP S.R.L., quien impulsa y organiza estas jornadas junto al Dr. Daniel DUARTE, la Dra. Noelia. RIQUELME y la Dra. María Florencia Paz AZCONA, promoviendo espacios de capacitación continua, intercambio de experiencias y fortalecimiento profesional destinados a los equipos de salud de los ámbitos público y privado.

Que esta iniciativa contribuye al desarrollo de una atención pediátrica cada vez más integral, actualizada y de calidad en beneficio de la comunidad fueguina.

Que la importancia de estas jornadas radica en la necesidad permanente de actualización e intercambio profesional en temas vinculados a la salud infantil y adolescente, entendiendo que la capacitación continua y el trabajo interdisciplinario constituyen herramientas fundamentales para garantizar una atención médica integral y de calidad.

Que la salud pediátrica representa un área de especial relevancia dentro de las políticas sanitarias, ya que el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes resulta fundamental para el desarrollo de una comunidad saludable, fortaleciendo además la prevención, el diagnóstico temprano y el acompañamiento de las familias fueguinas.

Que la realización de jornadas científicas y académicas de estas características contribuye significativamente al crecimiento profesional, al fortalecimiento de las prácticas médicas y a la incorporación de nuevas herramientas y conocimientos para la atención pediátrica en nuestra provincia.

Que por lo expuesto, resulta oportuno declarar de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio de 2026, en la ciudad de Río Grande.

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio de 2026, en la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor profesional, el compromiso y la dedicación de la Dra. Margarita ÁLVAREZ, Dr. Daniel DUARTE, Dra. Noelia RIQUELME y de la Dra. María Florencia Paz AZCONA, por su aporte al fortalecimiento de la salud pediátrica, la formación continua de los equipos de salud y la promoción de espacios de actualización e intercambio interdisciplinario en la provincia.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR la importancia de estas jornadas como espacio de formación, actualización e intercambio interdisciplinario para profesionales vinculados a la salud pediátrica.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1 58 / 26

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio Lockley Dowling
Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Leg. María Victoria Vuoto
Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	08 JUN. 2026	B.12
FOLIOS		

PATRICIO LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 186/2026

LETRA: M.L.C.

USHUAIA, 05 DE JUNIO DE 2026

A la Sra. Presidenta
URQUIZA, Mónica
Legislatura Provincial
S / D:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Legisladora Provincial por el Bloque del Partido Verde, con la finalidad de solicitar tenga a bien propiciar el tratamiento sobre tablas y la correspondiente excepción reglamentaria del proyecto de resolución mediante el cual se declara de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

La mencionada actividad reviste especial importancia para la comunidad fueguina, en virtud de promover espacios de formación, actualización e intercambio interdisciplinario vinculados a la salud pediátrica, fortaleciendo la capacitación continua de los equipos de salud y contribuyendo a una atención integral y de calidad para niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia.

Cabe destacar especialmente la labor y compromiso de la Dra. Margarita Álvarez, organizadora de estas jornadas junto al Dr. Daniel Duarte, la Dra. Noelia Riquelme y la Dra. María Florencia Paz Azcona, impulsando iniciativas científicas y académicas de relevancia para el fortalecimiento de la salud pública y privada en Tierra del Fuego.

Ante la proximidad de la realización de las jornadas, solicito por su intermedio se impulse el tratamiento correspondiente, ello en virtud de los fundamentos que se acompañan a la presente.

Sin otro particular atentamente.

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infante-Juvenil", que se realizarán los días 18 y 19 de junio en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º: Destacar la labor profesional, el compromiso y la dedicación de la Dra. Margarita Álvarez, del Dr. Daniel Duarte, de la Dra. Noelia Riquelme y de la Dra. María Florencia Paz Azcona, por su aporte al fortalecimiento de la salud pediátrica, la formación continua de los equipos de salud y la promoción de espacios de actualización e intercambio interdisciplinario en la provincia.

Artículo 3º: Destacar la importancia de estas jornadas como espacio de formación, actualización e intercambio interdisciplinario para profesionales vinculados a la salud pediátrica.

Artículo 4º: Otorgar copia de la presente a la Dra. Margarita Álvarez, del Dr. Daniel Duarte, de la Dra. Noelia Riquelme y de la Dra. María Florencia Paz Azcona.

Artículo 5º: Registrar, comunicar y archivar.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil"

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés provincial las Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica denominadas "Abordaje Multidisciplinario en la Salud Infanto-Juvenil", organizadas por la Dra. ALVAREZ, Margarita, con la colaboración del Dr. DUARTE, Daniel, la Dra. RIQUELME, Noelia y la Dra. AZCONA, María Florencia Paz, que se realizarán los días 18 y 19 de junio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Este encuentro científico y académico reunirá a profesionales médicos y especialistas de distintas disciplinas vinculadas a la salud pediátrica, con el objetivo de promover un abordaje integral, actualizado y multidisciplinario de la salud infanto-juvenil.

Cabe destacar especialmente el trabajo, compromiso y dedicación de la Dra. ALVAREZ, Margarita, Pediatra y Jefa del Servicio de Pediatría de la Clínica CEMEP S.R.L., quien impulsa y organiza estas jornadas junto al Dr. DUARTE, Daniel, la Dra. RIQUELME, Noelia y la Dra. AZCONA María Florencia Paz, promoviendo espacios de capacitación continua, intercambio de experiencias y fortalecimiento profesional destinados a los equipos de salud de los ámbitos público y privado.

Esta iniciativa contribuye al desarrollo de una atención pediátrica cada vez más integral, actualizada y de calidad en beneficio de la comunidad fueguina.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

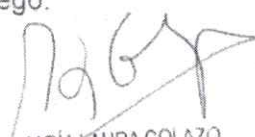
BLOQUE PARTIDO VERDE

La importancia de estas jornadas radica en la necesidad permanente de actualización e intercambio profesional en temas vinculados a la salud infantil y adolescente, entendiendo que la capacitación continua y el trabajo interdisciplinario constituyen herramientas fundamentales para garantizar una atención médica integral y de calidad.

La salud pediátrica representa un área de especial relevancia dentro de las políticas sanitarias, ya que el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes resulta fundamental para el desarrollo de una comunidad saludable, fortaleciendo además la prevención, el diagnóstico temprano y el acompañamiento de las familias fueguinas.

La realización de jornadas científicas y académicas de estas características contribuye significativamente al crecimiento profesional, al fortalecimiento de las prácticas médicas y a la incorporación de nuevas herramientas y conocimientos para la atención pediátrica en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Legislatura declare de interés provincial estas Jornadas Científicas y Académicas de Salud Pediátrica, reconociendo especialmente la labor de la Dra. Margarita Álvarez y su aporte al fortalecimiento de la salud pediátrica en Tierra del Fuego.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO